

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA
ESTADO 062

MAYO CATORCE (14) DE DOS MIL QUINCE (2015)

RADICACION	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA DE AUTO
08001-33-33-003-2015-00028	REPARACION DIRECTA	GREMITH ARIEL COLON SIERRA Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION.	DEJA SIN EFECTO AUTOS CALENDADOS EL 13-02-15 QUE ORDENO INADMITIR LA DEMANDA Y 04-03-15 MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZO LA DEMANDA Y AVOCA CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCEOS.	13/05/2014

ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO

DE CONFORMIDAD CON LO PROVISTO EN EL ART 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 14/05/2015 Y A LA HORA DE LAS 8: 00 AM., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6: 00 P.M.